

Boletín Departamento de Redes  
Marcación a 10 dígitos  
Usuarios de Telefonía del CICESE



De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a partir del 3 de agosto de 2019, la marcación a líneas telefónicas sin importar si son fijas o móviles será utilizando 10 dígitos en la marcación a **Números Nacionales**.

Por lo tanto, se elimina el uso de los prefijos: 01 para llamadas de larga distancia nacional, 044, para llamadas a celulares locales y 045 para llamadas de larga distancia desde líneas fijas a celulares.

La marcación telefónica de servicios especiales como operadora y hora exacta, así como los números de emergencia nacional y locales como el 911 no sufrirán ningún cambio.

La marcación a teléfonos fuera de México, **se seguirá haciendo de la misma forma que se hace actualmente** es decir utilizando el prefijo 00 + el código del país.

**Referencias:**

<http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/marcacion-a-10-digitos>

<https://youtu.be/GJ7IJsTDkPM>

## Marcación desde CICESE

La marcación utilizando los aparatos de la red telefónica del CICESE se hará de la siguiente forma:

Llamadas a teléfonos:	Marcación actual	Marcación futura	Comentarios
<b>Fijo local</b>	9+XXX XXXX+CAPT+#	9+646+XXX XXXX+CAPT+#	XXX XXXX, número de teléfono fijo local
<b>Fijo foráneo nacional</b>	9+01+NIR+XXX XXXX+CAPT+#	9+NIR+XXX XXXX+CAPT+#	XXX XXXX, número de teléfono fijo foráneo en México
<b>Celular local</b>	9+044+646 XXX XXXX+CAPT+#	9+646 XXX XXXX+CAPT+#	646 XXX XXXX, número de teléfono celular local
<b>Celular foráneo nacional</b>	9+045+NIR XXX XXXX+CAPT+#	9+NIR XXX XXXX+CAPT+#	NIR XXX XXXX, número del teléfono celular foráneo.
<b>Emergencias</b>	9+911	9+911	No hay cambios
<b>Números 800</b>	9+01+800+XXXXXXXX+CAPT+#	9+800+XXXXXXXX+CAPT+#	

**NIR** = Número de Identificador de Región (2 o 3 dígitos)

**CAPT** = Código de Autorización Personal Telefónico (proporcionado por el Departamento de Redes)